

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00282-00  
Proceso: EJECUTIVO PRENDA

Zipaquirá, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

Téngase en cuenta para todos los efectos legales la dirección del demandado Javier Roberto Forero, aportada por la parte demandante en el escrito que antecede. Dese cumplimiento a lo establecido por el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

**Firmado Por:**

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**86022cb62c515aebba3767c22dcfa31d6b8829819efc2ed762313baf8b  
404329**

Documento generado en 07/07/2020 10:03:57 AM